



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN-DNAT-2019-1592

SALTA, 29 de octubre de 2019

EXPEDIENTE N° 11.050/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Resolución CDNAT-2019-448 – a través esta Facultad solicitó al Consejo Superior la designación del Esp. Víctor David Juárez – en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “Química Orgánica” (2° Año) de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Res. CS 333/19 – resolvió la designación del Esp. Víctor David Juárez – DNI N° 22.631.548 – en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “Química Orgánica” (2° Año) de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 321, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designado, el 11 de octubre de 2019, razón por la cual corresponde la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que conforme a lo fijado por el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Art. 65 bis, Res. CS N° 350/87 y modificatorias, se aclara al Esp. Juárez que deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización, necesidad de la Facultad de Ciencias Naturales y de su dedicación según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que actualmente ocupa el Esp. Víctor David Juárez en carácter interino y que forma parte de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Esp. VÍCTOR DAVID JUÁREZ – DNI N° 22.631.548** - en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “Química Orgánica” (2° Año) de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales, el 11 de octubre de 2019 y por el término de (5) cinco años, contados a partir de esa fecha, en el contexto reglamentario del Estatuto de esta Universidad, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87 y sus modificatorias, demás reglamentaciones vigentes en

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN-DNAT-2019-1592

EXPEDIENTE Nº 11.050/2014 C. 1 y 2.

1.

materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

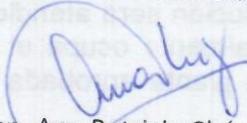
ARTÍCULO 2º.- Déjese debidamente aclarado al Esp. Juárez que de acuerdo a lo fijado Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS, y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de esta Facultad.

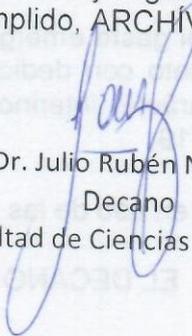
ARTÍCULO 3º.- Indíquese que las designaciones de los profesores titulares, asociados y adjuntos resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación de dichos cargos en la unidad pedagógica concursada (cátedra, departamento, etc.) cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad, Art. 66 de Res. CS 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 4º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que actualmente ocupa el Esp. Víctor David Juárez en carácter interino, y que forma parte de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19

ARTÍCULO 5º.- Recuérdense que se encuentra en plena vigencia la Res. Nº 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber al Esp. Juárez, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales